

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.294

SORIA.—Sábado 26 de octubre de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

## PROBLEMA URGENTE

### El malestar del campo

Nunca atravesó la producción agrícola momentos más difíciles que ahora, con ser ya larga la historia de su postergación, de los errores cometidos, de las injusticias de que ha sido objeto el labrador, cuando no de las verdaderas persecuciones que ha padecido como si se tratase de un delincuente.

Nunca como ahora, tampoco lograron los agricultores tener en las Cortes una mayor cantidad de representantes que se titulan agrarios, aunque no pocos hayan concurrido alguna vez que no se les haya nada en el campo cuando llueve.

Nunca se han sucedido tantas disposiciones encaminadas a valorar el primero de todos los productos nacionales, cual es el trigo, inspiradas en el mejor deseo, y quizá nunca tampoco se hayan puesto más recursos en juego para remediar una situación, cuyo principal origen no es otro que un pernicioso intervencionismo, cuyos males no pueden curarse restableciendo un régimen de libertad, tanto, a la larga, capaz por sí sola de solucionar estos graves problemas, teniendo que aceptar, y en ciertos casos agradecer, que ese intervencionismo continúe para ver si es posible alcanzar una normalidad de los mercados, en los que tanto estrago causaron toda una serie de disparatadas medidas anteriores.

Lo cierto es que, así como se hicieron cumplir las tasas máximas, llegando hasta la incautación del trigo en las eras, las mínimas no tuvieron nunca realidad y sólo produjeron una influencia moral relativa; pero aun así, el trigo se malvendía, se hacía menos dinero de él de lo que valía oficialmente, pero se hacía dinero: ahora no se puede vender ni caro, ni barato, ni moverlo de donde está, resultando el que tiene trigo sólo tiene una esperanza lejana de convertirlo en numerario, y, entretanto, como devolver los anticipos pedidos para hacer la recolección, cómo pagar los plazos de mulas, cómo las letras del abono empleado, cómo los seguros, cómo las igualas, y, lo que es más grave y penoso, cómo satisfacer los jornales semanales y cómo vivir?

A este extremo de encontrarse mantenido el poseedor del trigo no se había llegado jamás, y los días pasan y la asfixia económica tiene colocados a muchos en trance de desesperación.

Negar buena voluntad a cuantos, desde las esferas del Poder, se han ocupado de este capital asunto nacional sería injusticia notoria, pues pocas veces se ha percibido una mayor preocupación por este gravísimo problema; pero de tumbos en tumbos, de traspases en traspases, de complicación en complicación de métodos y de procedimientos, la realidad desoladora es que en el campo, no sólo no hay bienestar, sino que son no pocos los que no pueden seguir viviendo así.

Forzoso es acometer la solución rápida de este asunto, pues de no hacerlo, son muchas las cosas que peligran; tal es el estado de desesperanza que invade los hogares campesinos.

Uno de los mayores errores que se cometen es el de establecer diferencias entre los pequeños y grandes cultivadores del citado cereal. No parece sino que las necesidades de numerario no son proporcionalmente mayores en el segundo caso que en el primero, por el empleo de mano de obra ajena al empresario de la tierra y los gastos que ocasiona la explotación al que no cultiva por sí, cuando hoy no existen reservas económicas y se tiene agotado, en la mayoría de los casos, el capital circulante, y se vive del poco crédito de que se goza, insuficiente para hacer frente a cuanto el campo pide y hay que darle a costa de lo que sea.

Se ha llegado al extremo de que en la deficiencia de una cosecha, para cubrir todas las necesidades del consumo, se cifra la esperanza

de que el problema se vaya arreglando solo.

Para salir del atolladero bien está cuanto se hace, con tal de que se haga rápidamente, pues no es fácil buscar soluciones normales en plena anomalía y descomposición de un mercado; pero conviene ir preparando el tránsito a otro régimen, que no puede ser otro que el de la libertad de contratación.

Ello exige varias soluciones previas. La primera de todas es la de que el trigo, y los demás cereales, porque el problema cereal—no nos cansaremos de repetirlo—es de conjunto, y no se puede hablar del trigo si sus sucedáneos y sustitutos de los otros cereales se abandonan a su suerte, tenga un derecho arancelario fijo, estable, sin alteración alguna, y de la cuantía necesaria a proteger esta fundamental producción nacional, en armonía además con las restantes protecciones aduaneras, porque el Arancel, o es algo armonioso, o es la injusta constitución económica de un país.

Hay que dotar al labrador del crédito que necesita, con todas las garantías apetecibles, pero en la cantidad proporcionada a la ingente suma de riqueza que crea anualmente.

Por parte del labrador es menester que se convenza, de grado o por la fuerza de la realidad, de que a la hora presente no es legítimo esperar todo del Estado, como si éste fuera un ente imaginario, cuyas arcas se nutren además por generación espontánea, olvidando que el Estado somos todos los españoles, y que entre todos lo sostenemos, y hay que hacer algo que ya no dependa de él, sino de nosotros, que es organizarnos, abandonando egoísmos, apatías, prejuicios, y hacerlo de modo que esta organización sea capaz no ya de ofrecer al crédito aquellas garantías que individualmente estamos, a veces, incapaces para brindar, sino de imponernos el sacrificio que sea necesario—entre todos sería pequeñísimo—para levantar la suma de capitales, que precisa una intervención hecha por nosotros mismos del mercado interior. En definitiva, se trata de un problema de pesetas, que sólo a fuerza de disponer de ellas en la cantidad necesaria podremos resolverlo.

¿Qué significa una peseta en quintal métrico que antes se nos descontaba de su precio y que ahora se ha fraccionado entre tres que han de aportarla? Pues que con esos pocos se juntan muchos millones de pesetas, los bastantes a poder realizar una operación de envergadura en el mercado de trigos.

Pues cosa parecida hay que discutir para el futuro, a fin de que sean los agricultores cerealistas, ellos, los que con sus propios medios y recursos sean capaces de luchar en el terreno económico para dominar o atenuar, al menos, situaciones como las que venimos atravesando.

Todo es querer; pero si se sigue

inconsciente y suicidamente perseverando en la inacción y en la desunión, deberá el Poder público intentar salvarnos a la fuerza para que podamos reunir los caudales precisos a nuestra propia defensa.

Después la absoluta libertad, y que cada cual vea si le tiene o no le tiene cuenta sembrar trigo, pues lo que no puede pretenderse de Estado alguno es que garantice al trigo, ni al aceite, ni al vino un precio que las realidades económicas no permiten sostener con artificios.

Bien está, repetimos, que se arbitren medidas excepcionales; pero pronto, pronto, porque el campo no puede más, y si se logra a medias siquiera ir saliendo, no dormirse y pensar que estos fenómenos económicos se repiten, y que si no se vive preparado sobrevendrá de nuevo el desastre.

Jesús Cánovas del Castillo.



### ¡Adiós, doña Anastasia!

Anteanoche permaneció breves momentos en mi domicilio para despedirse la ilustrísima y rancia señora doña Anastasia, dama de elevada alcurnia y numerosísimas campanillas que permanecía en Soria desde la revolución asturiana. En su cara apergamizada notábase profundas huellas del dolor que le proporcionó ver transcurrir un año sin que llegara la tan cacareada pacificación de las esferas. Escondido en un bolsito de piel de conejo vivía un magnífico lápiz rojo con el que tachaba las crónicas e informaciones que no autorizaba la superioridad. Debajo del brazo exhibía también un formidable paraguas verde para soportar con alguna comodidad los vendavales.

Como doña Anastasia nunca fue partidaria del feminismo, adornaba la región occipital con un burdo moño a manera de rodete, usaba gafas de pedrú caninero, lucía una blusa color chocolate con puntillitas en el cuello, abrigábase las pantorrillas con gruesas medias de lana y cubría sus kilométricos pies con botas de botones.

Tipo semejante jamás pudieron admirarlo las generaciones actuales.

—Siéntese mi distinguida amiga—le dije—y tenga la bondad de explicarme el motivo de su inesperada visita. ¿Se marcha usted y me deja y decía que me amaba?

—Lamentándolo muchísimo, don Paco, me ausento de la Ciudad del Duero porque mi delicada misión ha terminado por ahora. Finis coronat opus.

—No puedo creerlo, doña Anastasia. Después de un año en Soria, ciudad de incomparable clima en verano, deliciosos aires aromáticos por los pinos, clorificadas aguas y sabrosísimos filetes de ternera, ¿será posible que nos abandone ahora que llega la invierno y abundará la leña?

—No me detendrá ni el cisco que están armando los carboneros. Tengo que cumplir órdenes superiores, ya que restablecidas en la

pacífica y olvidada provincia de Soria las garantías constitucionales pueden los periodistas sorianos escribir con absoluta libertad. Ya no los molestaré más.

—En realidad, excelente amiga doña Anastasia, su comportamiento durante un año fué caballeresco. Con más rigidez nos trataba usted en la época de aquellas famosas notas de inserción obligatoria y autorizando las inverosímiles multas de un Poncio con hongo. Claro que alguna diferencia debía establecerse lógicamente entre la censura de la época de Mari-Castaña y la censura republicana, democrática, eufórica, llena de cordialidad y convicción. Hace una década un reportero no podía decir que Martínez Anido sufría cólicos nefríticos; pero ahora aseguramos que la cuestión del trigo es el fracaso mayor que conocieron los siglos y no tachan absolutamente nada. ¿Así da gusto! ¿Y adonde se dirige doña Anastasia?

—Provisionalmente me instalaré en Addis Abeba para recibir instrucciones concretas del simpático Negus. ¡Y voy que ardo! Sobre Abisinia cayó una verdadera nube de periodistas y es preciso sumprimir con mi flamante lápiz las informaciones tendenciosas.

—No quebrantarán su salud aquellos vientos tropicales?

—Creo que no. Mi naturaleza es fuerte como un roble y apta para soportar temperaturas siberianas o ecuatoriales. Tengo la epidermis como un paguidero para el calor y como una osa polar para el frío.

—Anda la osa! Pues celebraré doña Anastasia, que su estancia en Etiopía le resulte grata y procure no perder el paraguas porque allí llueve con mucha frecuencia.

—No olvidaré su consejo, don Paco. Despidame de los demás compañeros y no me comparen con doña Brígida, o con doña Ana de Pantoja.

—Así lo haremos, noble señora. Salude en nuestro nombre al Emperador y procure no volver hasta la consumación de los siglos.

—Ese sería mi sueño dorado, pero no olviden que llevo billete de ida y vuelta a precio reducido.

—Y usted, doña Anastasia, es de las que viajan en avión...

Francisco Soria Montenegro.

### DESDE MOSCÚ

### Perfumería comunista

El comunismo va perdiendo su ferocidad irreconciliable. El tedio marxista pasa sobre la juventud rusa, obligada a sustituir los temas eternos del amor del madrigal y del claro de luna—considerados como resabios del mundo burgués—por la plúmbea monserga del Plan quinquenal. Esta juventud hipnótica mortalmente por los hipnóticos marxistas había perdido la facultad de reír. Las muchachas rusas, con los labios pálidos, habían creído hasta ahora que la sonrisa, flor de coquetería, era algo indigno de una joven proletaria. El ideal de una camarada consistía en parecer físicamente tan desagradable y oler tan mal, como un camarada. Y se fueron olvidando de la risa, como de la barrita de carmín y de las medias de seda. El amor no necesitaba la

voz de sirena del arte y de la moda. Pero, después, estas muchachas se fueron poniendo tristes al verse feas y mal vestidas. Era la protesta subconsciente del alma femenina. A su vez los muchachos dejaron de sentir la atracción razonable de un sexo que había abdicado de todos sus encantadores privilegios y había antepuesto la sociología a la estética. ¡Aberraciones de gente ordinaria! Y así, sin ninguna atracción sentimental, se han pasado unos años sustituyendo el burgués madrigal romántico con problemas de economía política. Hasta que de tanto aburrirse han perdido la facultad humana de la risa.

Esta crisis de la risa ha llegado a preocupar a los comunistas. ¿Qué hacer para que algo tenga gracia en la enorme República soviética? El comunismo es triste y serio; tal vez demasiado. Por de pronto, han levantado el veto a sus buenos escritores burgueses. Andreiev y Tchekow, y se toleran las traducciones de los humoristas europeos. Eca de Quirós y Pittigrilli van a sacudir el alma esclava sepultada en una catalepsia marxista. El retorno de la literatura de humor puede considerarse como una derrota de la burgofobia rusa. Significa la confesión de que lo espiritual empieza a triunfar; que, aparte de la gran maquinaria social, el individuo aislado tenía deseo de no embrutecerse totalitariamente.

Pero hay un síntoma más elocuente del triunfo del viejo estilo burgués. Los camaradas rusos menores de cuarenta años se dignan transigir con los perfumes! Solamente algunas compañeras quincuagenarias han sostenido con heroísmo la bandera del puritanismo proletario.

Parece ser que se ha inaugurado una colosal perfumería en el centro de Moscú. La burguesía empieza la reconquista del proletariado, por las narices... Estos productos de perfumería conservan aún unos títulos de carácter soviético. Así hay un agua de Colonia que se llama Flores del Plan Quinquenal—es una ridiculez disculpable—y una esencia alquitarrada que se denomina Rosas de Stalin y una marca de jabón que es ya célebre con el nombre pomposo—pompas de jabón—de La espuma del soviét.

Todo esto, que parece una broma, lo han tomado muy en serio las jóvenes rusas. Al par que las perfumerías retornan las burguesas industrias del lujo y de lo superfluo. Hay modistas que hacen vestidos de noche para las camaradas y sastres que cosen trajes de etiqueta para los *tovarish* que deseen pasar las noches bailando. Porque en Moscú vuelven a abrirse los cabarets como en la frívola edad capitalista y putrefacta.

Para los proletarios cien por cien, era preferible el vaho del honrado sudor a la perfumería soviética. En estos síntomas triviales creen ver que el sistema comienza a descaecerarse. La élite del régimen se humaniza, indudablemente, y transige con borrar las fronteras internacionales. Claro que la masa sólo ha logrado tragar plomo, fango y lágrimas... Pero esta es la estampa vieja de la eterna mascarada demagógica. Todo lo demás, retórica y flautencia, pompas de jabón y espuma de soviét...

Emilio Carrere.

### Anecdótico

Contaba Eusebio Blasco que una vez le encargó a su zapatero un par de botas con urgencia, y quedaron en que el viernes las tendría. Llegó el viernes, mandó Blasco a su criado recoger las botas y le dijo el zapatero que no estaban y que volvíese el martes. Al martes siguiente tampoco estaban terminadas, diciéndole que volvíese el sábado; pero el sábado tampoco las pudo recoger.

Cansado Eusebio Blasco de la tardanza, le dijo al criado: —Dile al zapatero que si no están las botas, que no las haga! Y al volver el criado, le preguntó: —¿Qué te ha dicho el zapatero? —Pues que a ver si cree usted que hacer un par de botas es lo mismo que hacer una comedia!

## ACTUALIDAD INTERNACIONAL

### El conflicto italo-etíope

Los actuales acontecimientos, desarrollados en Europa, han hecho vivir unos días de actualidad a Italia, cuyo nombre, tiene la fuerza de un epitafio en la Historia.

Sin apasionamientos políticos de ninguna especie, por parte nuestra, sin abordar siquiera los difíciles momentos que se atraviesan y que por discreción no compete juzgar a los países que, lejos de contender, han de entablar relaciones de paz y cordialidad, hemos fijado unos instantes las pupilas en el viejo continente europeo, sobre Italia y ha surgido poderoso el relieve de su pasado.

Llenos de grandeza son los días pretéritos de Italia; toda la Historia primitiva de Europa en un nombre de mármol antiguo, Roma; su arte, que llena toda la estética clásica con el plasticismo de sus mármoles; su arquitectura, viva y encarnada todavía en los esqueletos inmortales de Foros y Capitolios; su pintura irisada de luminosidades de Tiziano, Típolo, Veronés, Miguel Angel, Rafael... Su poesía constelada de gemas áureas en el Dante y en Petrarca, en Tasso y en Horacio y en Virgilio; su poder político y militar sintetizado en la antigüedad por capitanes como César; su genio legislador, que supo engendrar los principios jurídicos del foro universal con Justiniano; su estela de Renacimiento, a cuyo frente brilla el nombre de Leonardo de Vinci como un Titán de sus glorias prematuras y excelsas; sus panoramas hechos de luz y ensueño en Florencia, de amor en Nápoles y la Campania, de crepúsculos de arte en Venecia, de azules marinas en Nápoles y Sorrento, de presagios de inmortalidad en Roma...

Todo el poder, todo el prestigio de algo inagotable, vibra en Italia siempre. La raza latina está fiel-

mente representada en los apasionamientos del italiano, que sueña empresas gigantes, como el español, y las hace latir con la vehemencia de un corazón maravillosamente joven.

Hoy están los destinos de Italia en una mano fuerte, movida por una vigorosa inteligencia: Mussolini. No intentamos juzgar su labor ni herir susceptibilidades al afirmar que una de las figuras de mayor voluntad de la Historia moderna es la del "Duce". Tal vez un exceso de amor a Italia, de patriotismo, le coloque algunos momentos en planos de peligro en sus avances; pero es necesario reconocer en él una personalidad decisiva para Italia, que supo salvarla en sus momentos difíciles, hace años, de un caos cierto.

En los momentos actuales, Italia defiende su prestigio, dentro del ideario fascista, como social o político, más o menos discutible; su posición crítica sabrá resolverla quien supo estructurar tan diestramente y antes por los cauces de la política internacional, que de la conquista armada; ya en contraposición con los tiempos actuales, en que los mecanismos del movimiento internacional tienden a la paz, dada la magnitud monstruosa de la guerra futura que pudiera desencadenarse.

Roma, la Eterna, tenderá de nuevo su brazo secular desde el Palatino saludando, en vuelo espiritual, su grandeza gloriosa fundida con la grandeza de una paz sostenida por ella en Europa, y volveremos a Italia la vista para evocar una grandeza más con que decora sus pórticos y arcos; trunfos, como si dejase caer sobre sus hombros, nuevamente, las púrpuras imperiales de Trajano y Constantino...

Francisco Villaespesa.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### Causa por la muerte de un cazador en Valonsadero

#### Tribunal de urgencia

A las nueve y media de la mañana del día de ayer, comenzó a verse, en juicio oral, esta causa, que tan gran expectación produjo en nuestra capital y de cuyo hecho, hicimos en su día las oportunas informaciones.

En la Plaza de la Constitución hallábase estacionado numerosísimo público que formaba cola a la entrada de la Audiencia.

Componen el Tribunal el Presidente don Fermín Lozano y los Magistrados don Jesús Urrutia y don Fructuoso Cid. Representa al Ministerio público el digno y competente Fiscal de esta Audiencia don Ricardo Ibarra. La defensa del procesado está encomendada al ilustre abogado de este Colegio don Félix Sánchez Malo.

Los hechos, según el Ministerio Fiscal los detalla en su escrito de conclusiones provisionales, son los siguientes:

Sobre las 19 horas y 30 minutos, aproximadamente, del día 3 de octubre, de 1935, hallándose el procesado Estanislao García Frías, Guarda Jurado de la Sociedad de Cazadores del vedado de caza, monte de Valonsadero, enclavado dentro del término municipal de Soria, en el sitio conocido por "Corrales del Bosque" sorprendió dedicándose a la caza de conejos con hurón y redes a los individuos que luego resultaron ser Domingo Nafra Arroyo y Jacinto Hernández Sanz, dándoles el alto y ofuscado rápida y momentáneamente por la presencia de los referidos individuos en dicho coto, ofuscación que afectó hondamente al estado normal de su inteligencia, con el rifle que llevaba comenzó a disparar contra los expresados individuos, con intención de matarlos y a una distancia aproximadamente de tres metros,

alcanzando al Domingo Nafra unos cinco disparos aproximadamente, dos de ellos que le produjeron lesiones en la región occipito-parieto-temporal derecha, mortales de necesidad, que le ocasionaron la muerte a los pocos momentos, y otros dos a Jacinto Hernández que le han producido dos lesiones: una en la región parietal derecha y otra en el tercio medio del muslo derecho, de las cuales tardará en curar aproximadamente 36 días, necesitando ese tiempo de asistencia facultativa.

El procesado Estanislao García se presentó el 4 del mes de octubre, o sea al siguiente día del hecho, al SubTeniente Jefe de la Línea de la Guardia Civil, confesando haber hecho los disparos.

Estos hechos, a juicio del Fiscal, constituyen un delito de homicidio y otro de homicidio frustrado, en los que concurren dos circunstancias de atenuación de la responsabilidad criminal, y solicita se condene al García Frías a la pena de 8 años y un día de prisión mayor por el delito consumado de homicidio y 3 años, 3 meses y un día de la misma prisión por el de homicidio en grado de frustración; indemnización a los herederos del interfecto Domingo Nafra, de 70 mil pesetas y de 360 al lesionado Jacinto Hernández.

Propone que, en el acto del juicio oral, se practiquen las pruebas siguientes:

Examen del procesado Estanislao García Frías. Declaración de los testigos Jacinto Hernández Camisiro Nafra, Crescencio Sanz, Francisco Romero, Jesús Almería, Modesto Calzada y Patricio Martínez e informes de los peritos médicos don Gregorio Nieto y don Gregorio Clavo y de los armeros don Eduardo Ugarte y don Andrés de León.



Tercer aniversario

EL JOVEN

## Constantino Redondo García

Falleció en esta Ciudad el día 27 de octubre de 1932

D. E. P.

Su desconsolada madre D.<sup>a</sup> Gabina García; hermanos Tirifilo y Angelita; hermano político Don Enrique Carnicero; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma.

Soria, octubre 1935.

Las misas que se celebren el día 28, de ocho a diez y media, en la Iglesia de San Clemente, serán aplicadas por su eterno descanso.



La Sala aparece completamente llena. Don Félix Sánchez Malo, defensor del procesado, formula su escrito de conclusiones provisionales, invocando que los hechos son constitutivos de un delito de homicidio y otro de lesiones, pero que en él concurren las circunstancias de exención, de legítima defensa y de haber obrado en cumplimiento legítimo del deber...

Declaración del procesado

A preguntas del Fiscal afirma que el día de autos, cumpliendo con su deber, llegó al sitio donde se hallaban cuatro individuos cazando furtivamente y a la intimación que los dirigió éstos contestaron: "El alto es para tí", y comenzaron a disparar contra él, obligándole a resguardarse en unas piedras. Dice que las balas le pasaron muy cerca. No se da cuenta del número de disparos que hizo y cree serían tres. Añade que no es un tirador diestro y niega que disparara contra los cazadores cuando huían, pues se limitó a repeler la agresión.

Permaneció al lado del cadáver varias horas y después marchó a su casa. Al día siguiente se presentó a las autoridades.

A requerimientos de la defensa manifiesta que en el cumplimiento de su deber nunca procedió con violencia y jamás sostuvo altercados con los cazadores que denunciaba. Detalla cómo invirtió el tiempo del día tres de octubre, permaneciendo algunos ratos con el Presidente de la Sociedad de Cazadores don Patricio Martínez. Reitera las manifestaciones que hizo ante el Fiscal, agregando que a los cazadores furtivos, cuando éstos se insolentaron, les dijo: "Hombres, no ponerse así; que todos tenemos hijos, y yo ocho y mi mujer enferma". Usó del rifle para defender su vida. No conocía a los cazadores furtivos y, temiendo, permaneció más de dos horas escondido en una piedra después del incidente, recogiendo luego el saco con los conejos, en cuyo momento vio en el suelo el cadáver del cazador furtivo.

Informe pericial

Deponen los doctores don Gregorio Nieto, don Gregorio Clavo y don Luis Santa María. Su luminoso y brillante informe ilustra al Tribunal para que pueda dictar un fallo justiciero.

Prueba testifical

Declara Casimiro Nafra, de treinta años, vecino de Soria, hermano del interfecto, que ese día llevaba armas de fuego ni que poseyera burros ni rees, ni que se dedicara a la caza furtiva. Creyéndose Sanz, de veintidós años, que el día de autos acompañaba al Presidente señor Martínez. En ese día, el guarda vestía, como en el acto del juicio, un traje oscuro. Francisco Romero, de 45 años, afirma que vio a dos individuos recogiendo redes y a otro que se hallaba más lejos. Oyó ocho disparos. Los primeros los hizo un individuo que llevaba traje claro. Supone que fuese el guarda. También supuso que los individuos utilizaban hurones para cazar. Oyó tocar la bocina repetidamente.

Sentencia

Terminaron los debates a la una y media, hora en que se retiró el Tribunal para dictar sentencia. A las dos y cuarto vuelve a estrados el Tribunal y el magistrado ponente don Jesús Urrutia dió lectura al fallo dictado, que condena al procesado Estandisio García Frias a la pena de un año de prisión menor por el delito de homicidio; a la de tres meses de arresto mayor, por el de lesiones. cinco mil pesetas de indemnización a los herederos del interfecto, trescientas sesenta pesetas de igual indemnización al lesionado Jacinto Hernando, y pago de las costas procesales, sirviéndole de abono al procesado todo el tiempo que lleva en prisión preventiva.

La Sociedad de Cazadores. Detalla en amplia declaración cómo invirtió el tiempo en el monte acompañándole el guarda. Confirma que el traje del guarda era oscuro. Lucio Alvaro. De 43 años, de Lubia, guarda particular jurado. Declara que denunció a Juan Arenas y a los que se conoce con el sobrenombre de "Los berlangueses", que viven en Soria, que acostumbran a meterse en los cotos vedados. Jacinto Hernando. Compañero del interfecto y herido el día de autos. Es trasladado desde el Hospital en un coche. Se presenta con la cabeza vendada. Dice que el día tres acompañaba a Domingo Nafra para cazar fraudulentamente en Valonsadero con hurón y redes. Lo sorprendió el guarda diciéndoles: "Quietos, no menearse. Con uno me quedo. Todo al suelo". Disparó el guarda cuatro tiros contra Domingo y contra el declarante otros tres o cuatro. Este dijo al guarda: "Hombre, ¿qué vas hacer?" Vio caer herido a su compañero. No llevaba armas y cree que Domingo tampoco. Los disparos se hicieron a unos seis o siete metros. No agredieron al guarda ni le hicieron frente. A preguntas de la defensa dice que no dió parte de lo ocurrido a la autoridad. A su hermano le manifestó que se había caído e ignora si el guarda tocó la corneta. El hurón y las redes pertenecían a Domingo.

Informe del Fiscal

El representante del Ministerio Público pronuncia extenso, imparcial y elocuente discurso para sostener las conclusiones que elevó a definitivas. Elogia al procesado. Define los delitos de homicidio y homicidio frustrado y rechaza las alegaciones de la defensa para no admitir las eximentes que presenta. Examina la prueba testifical. Cree que el interfecto recibió los balazos por la espalda cuando huía. Termina su informe notabilísimo exaltando la necesidad de mantener el orden, poniendo término a la crisis de autoridad, porque el orden es oxígeno de la vida y la salud del pueblo es ley suprema; pero la autoridad debe proceder con discreción y prudencia y ha de agotar todos los recursos antes de causar daños irreparables. El Tribunal procederá rectamente, para que el delito, no quede impune.

Informe del señor Sánchez Malo

Con elocuencia insuperable el letrado defensor, señor Sánchez Malo, solicita la absolución de un ciudadano honrado, agente de la autoridad y padre de ocho hijos, que ha cumplido exactamente con su deber. Del fallo que dicte el Tribunal están pendientes la provincia y la sociedad que quiere vivir al amparo de las leyes. Describe cómo sucedió el hecho en relación con lo que expresa en las conclusiones que eleva a definitivas. De ellas deduce que al guarda, autor ocasional de la desgracia que produjo la muerte de un hombre, no se le puede considerar culpable. No ha incurrido en ningún delito, porque falta el dolo y no existiendo el aparece la exención. El Fiscal no rechaza los elementos de legítima defensa que empleó el guarda y justifica la calificación que hace en su escrito de conclusiones, en forma alternativa. Termina con un brillantísimo párrafo invocando los derechos de la sociedad contra los transgresores de la ley y confiando en el recto y austero sentido de los jueces que forman el tribunal. Una sentencia justa será una sentencia absolutoria.

Informe del señor Sánchez Malo

Con elocuencia insuperable el letrado defensor, señor Sánchez Malo, solicita la absolución de un ciudadano honrado, agente de la autoridad y padre de ocho hijos, que ha cumplido exactamente con su deber. Del fallo que dicte el Tribunal están pendientes la provincia y la sociedad que quiere vivir al amparo de las leyes. Describe cómo sucedió el hecho en relación con lo que expresa en las conclusiones que eleva a definitivas. De ellas deduce que al guarda, autor ocasional de la desgracia que produjo la muerte de un hombre, no se le puede considerar culpable. No ha incurrido en ningún delito, porque falta el dolo y no existiendo el aparece la exención. El Fiscal no rechaza los elementos de legítima defensa que empleó el guarda y justifica la calificación que hace en su escrito de conclusiones, en forma alternativa. Termina con un brillantísimo párrafo invocando los derechos de la sociedad contra los transgresores de la ley y confiando en el recto y austero sentido de los jueces que forman el tribunal. Una sentencia justa será una sentencia absolutoria.

Informe pericial

Deponen los doctores don Gregorio Nieto, don Gregorio Clavo y don Luis Santa María. Su luminoso y brillante informe ilustra al Tribunal para que pueda dictar un fallo justiciero. Igualmente informan los peritos armeros don Eduardo Ugarte y don Andrés de León.

Prueba testifical

Declara Casimiro Nafra, de treinta años, vecino de Soria, hermano del interfecto, que ese día llevaba armas de fuego ni que poseyera burros ni rees, ni que se dedicara a la caza furtiva. Creyéndose Sanz, de veintidós años, que el día de autos acompañaba al Presidente señor Martínez. En ese día, el guarda vestía, como en el acto del juicio, un traje oscuro. Francisco Romero, de 45 años, afirma que vio a dos individuos recogiendo redes y a otro que se hallaba más lejos. Oyó ocho disparos. Los primeros los hizo un individuo que llevaba traje claro. Supone que fuese el guarda. También supuso que los individuos utilizaban hurones para cazar. Oyó tocar la bocina repetidamente.

Sentencia

Terminaron los debates a la una y media, hora en que se retiró el Tribunal para dictar sentencia. A las dos y cuarto vuelve a estrados el Tribunal y el magistrado ponente don Jesús Urrutia dió lectura al fallo dictado, que condena al procesado Estandisio García Frias a la pena de un año de prisión menor por el delito de homicidio; a la de tres meses de arresto mayor, por el de lesiones. cinco mil pesetas de indemnización a los herederos del interfecto, trescientas sesenta pesetas de igual indemnización al lesionado Jacinto Hernando, y pago de las costas procesales, sirviéndole de abono al procesado todo el tiempo que lleva en prisión preventiva.

El debate político que se promovió el martes último en el Congreso, con motivo de las denuncias presentadas sobre irregularidades relacionadas con el juego, supone que traerá consecuencias trascendentales. Las intervenciones de los señores Goicoechea y Maura han sido muy comentadas con unánime elogio. Conoció el Consejo la deplorable situación en que se encuentran los españoles que han trabajado en Francia, algunos de ellos durante más de quince años. El señor Chaparrí detalló el plan parlamentario que se ajustará a lo convenido en el último Consejo de ministros. Anunció el ministro de Obras Públicas que continuaría el estudio sobre régimen de ferrocarriles construidos y en construcción, y presentó el nuevo plan de obras públicas que fué aprobado. Anunció que en breve se sacará a concurso la explotación del ferrocarril de Soria a Castejón, línea que ya está prácticamente terminada.

TRIBUNAL DEL JURADO

Causa por violación. En la causa vista ante este Tribunal el día veintidós del actual se acusa a Emilio Poza Muñoz del delito de violación. Según las noticias por nosotros adquiridas, pues como dijimos, el juicio se celebraba a puerta cerrada, por la índole del delito, el Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de considerar los hechos como constitutivos de un delito de violación en grado de tentativa y el Jurado en su veredicto declaró al Emilio Poza, autor de un delito de abusos deshonestos y de las faltas incidentales de daños y hurto.

Después de la primera reunión, el señor Arranz manifestó a los periodistas que, a juicio de los vocales, el estudio que realice la comisión satisfará la curiosidad pública. La citada comisión ha practicado algunas diligencias y quedó nombrada una ponencia que forman los señores Arranz, Muñoz de Diego, González López y Fuentes Pila. Según el señor Fuentes Pila, si el problema no arrolla a un partido, espera que arrolle a un Gobierno. El documento enviado a la comisión por el Fiscal es muy amplio y, según el señor Arranz, faltan aún algunos detalles, que se completarán después, para terminar el dictamen lo antes posible. Interrogado por los periodistas el señor Alba manifestó que la comisión investigadora cumpliría fielmente el encargo que se le había confiado. Yo creo—agregó—que la ponencia actuará rápidamente para efectuar investigaciones, ratificar la exactitud de las firmas y tomar declaraciones. Estoy seguro—dijo—que el señor Arranz, Presidente de la comisión integrada por miembros de todas las minorías parlamentarias, desarrollará una buena labor, porque si la obra hubieran de hacerla los veintidós diputados, sería interminable.

El Jurado, a las ocho de la noche, pronunció veredicto de culpabilidad, y la sentencia fué, por lo tanto, absolutoria. Causa por tentativa de violación. Al día siguiente se celebró otro juicio oral contra el mismo procesado, Emilio Poza Muñoz, también a puerta cerrada, por el delito de tentativa de violación. El veredicto fué de culpabilidad y en la sentencia se condena al procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor por el delito de tentativa de violación, 15 días por una falta incidental de hurto y otros 15 días de arresto menor por otra falta, de lesiones, indemnización a la perjudicada de siete pesetas y pago de costas.

Otras vistas

CAUSA POR TENTATIVA DE VIOLACION

A las 5 de la tarde de ayer comenzó a verse, a puerta cerrada, ante el Tribunal del Jurado, la causa contra Mauricio de Castro Ortega, del pueblo de Retortillo, por el delito de tentativa de violación. El Jurado, a las ocho de la noche, pronunció veredicto de culpabilidad, y la sentencia fué, por lo tanto, absolutoria.

Causa por parricidio

En la mañana de hoy comenzó el juicio oral de la causa seguida contra Ceferino Alonso Martínez, vecino de San Leonardo, por el delito de parricidio. A la hora de cerrar nuestra última edición continúa el examen de testigos, pues son numerosos los citados.

Banco de España

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible, número 8294, de cinco mil pesetas nominales en Deuda amortizable 5 por 100, sin impuesto, emisión 1927, constituido en esta Sucursal en 14 de marzo de 1935 a favor de don Emeterio Vicente Tarodo y doña Avelina Marín Sancho, casada, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en la "Gaceta" de Madrid, según determina el artículo 41 del Reglamento del Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del referido resguardo, anulando el primitivo y quedando exento el Banco de toda responsabilidad. Soria, 23 de octubre de 1935. El Secretario, S. Roldruejo.

EL CONSEJO DE AYER

Desde las diez de la mañana hasta las dos menos cuarto estuvieron reunidos los ministros en Consejo. Dió el señor Lucía una referencia verbal de lo tratado. Expresó que el ministro de Estado había informado sobre la situación internacional y sus detalles coinciden con los publicados por la prensa estos días. Dió también lectura el señor Leroux al decreto sobre aplicación de sanciones, de acuerdo con lo que se ha determinado en Ginebra y dijo que había terminado satisfactoriamente el convenio de España con Venezuela. El alcalde de Barcelona aplaza su viaje a Madrid por enfermedad. Han tenido éxito las gestiones llevadas a cabo con ciertas empresas extranjeras que habían filmado películas ofensivas para España. Estas empresas retirarán las citadas películas en el plazo más breve posible. El gobierno español insiste en prohibir la exhibición de las cintas cinematográficas que pertenecían a dichas empresas. Se trató en el Consejo de la construcción de cuarteles a la que se impondrá la máxima celeridad, y también se habló de la reforma de la ley municipal. El ministro de la Guerra expuso la necesidad de adquirir material de aviación y de mejorar el armamento. De estas cuestiones se tratará en próximo Consejo. El ministro de Agricultura expuso varios problemas de importancia. Se ocupó del paro obrero en Almería y del crédito de siete millones otorgados para este efecto. También detalló el régimen a que se ha de someter la elección de arroceros, de la crisis del carbón en Asturias y de otras cuestiones. El ministro de Obras Públicas expuso la Ley de bases de Correos y Telecomunicación, que fué apro-

EL SEÑOR

Don Juan Aparicio Giménez EX CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Falleció en Soria el día 22 de octubre de 1935, a los 79 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Sus apenados hijos don Cosme, don Luis (ausente), doña Carmen (Vda. de A. Pacheco), don Rufino y doña María; hijas políticas doña Valentina Moreno y doña Emilia Longares (Vda. de Aparicio) (ausentes); hermanos, hermanos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma.

OVEJAS.—Se venden 130 ovejas preñadas, la mitad primíparas, todas en buenas condiciones. Dirigirse a don Alejandro Gómez en Valdeavellano de Tera.

La situación política

Preside la Comisión investigadora D. Gregorio Arranz

El debate político que se promovió el martes último en el Congreso, con motivo de las denuncias presentadas sobre irregularidades relacionadas con el juego, supone que traerá consecuencias trascendentales. Las intervenciones de los señores Goicoechea y Maura han sido muy comentadas con unánime elogio. Conoció el Consejo la deplorable situación en que se encuentran los españoles que han trabajado en Francia, algunos de ellos durante más de quince años. El señor Chaparrí detalló el plan parlamentario que se ajustará a lo convenido en el último Consejo de ministros. Anunció el ministro de Obras Públicas que continuaría el estudio sobre régimen de ferrocarriles construidos y en construcción, y presentó el nuevo plan de obras públicas que fué aprobado. Anunció que en breve se sacará a concurso la explotación del ferrocarril de Soria a Castejón, línea que ya está prácticamente terminada.

LAS DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES

Al terminar el Consejo fué interrogado el señor Martínez de Velasco por los periodistas respecto a si se había tratado de las denuncias que ha de esclarecer la comisión parlamentaria de responsabilidades, y contestó que de todo se había hablado, pero que no ocurriría nada. El señor Rahola negó que se hubiera hablado de las expresadas denuncias, porque nada se puede concretar hasta que se conozca el dictamen de la comisión parlamentaria. Es deseo de la mayoría, de las minorías y del gobierno que esta cuestión se esclarezca lo antes posible, y si esta noche hay dictamen, de ello se ocupará el Parlamento. Es posible que se habilite el sábado para que las Cortes celebren sesión.

Homenaje a Lope de Vega

La función de anoche

Atentamente invitados por la Junta Provincial del Homenaje a Lope de Vega y en su nombre los Claustros del Instituto Nacional y Escuela Normal del Magisterio, asistimos en la tarde de ayer a la brillante velada que tuvo lugar en el moderno Cine Proyecciones y en la que tomaron parte alumnos de los mencionados centros docentes. El salón aparecía completamente lleno de público. En primer término, el culto Catedrático del Instituto, don Alfredo Gómez Robledo, disertó elocuentemente acerca del tema "La vida de Lope de Vega a través de sus sonetos", siendo calurosamente aplaudido. Los sonetos de Lope de Vega fueron recitados por los siguientes alumnos del Instituto: María Cruz Hernández, Carmen Logroño, Tomasa Egido, Gregorio Villanueva, Pedro Hernández Carretero, Ernesto García y Felicísimo Almazán.

Después se puso en escena la admirable comedia de Lope de Vega, en tres actos y diversos cuadros titulada "La discreta enamorada", en cuya interpretación alcanzaron un completo éxito los siguientes alumnos de la Escuela Normal: Pilar Montenegro, Rosario Fuentes, Carmen Merino, Emilio Ballano, Constantino Ruiz, Luis Tejero, Manuel Portero, Augusto Serrano, Angel Aguaron, Adolfo Sanz y Eduardo García. Finalmente el Coro de la Escuela Normal del Magisterio, entonó un canto de la época de Lope de Vega que lleva por título: "A quién contaré mis penas". La función resultó brillantísima y los artistas que intervinieron en la misma recibieron muchos aplausos. A las unánimes felicitaciones que ha recibido la Junta Provincial del Homenaje a Lope de Vega unimos la nuestra muy cordial.

NOTICIAS

Préstamos con garantía de trigo

Se hacen circular, con fines políticos que juzgamos censurables, ciertas manifestaciones que tienen a condicionar los préstamos del Crédito Agrícola a intereses partidistas y a influencias caciquiles. Los agricultores pueden, con absoluta libertad, obtener préstamos garantizados con trigo de su propiedad en los organismos oficiales, en la Banca privada y en la Caja de Ahorros, sin renunciar a ningún derecho para obtener los beneficios que conceden las disposiciones vigentes, y se venderá el trigo que se haya ofrecido a precio de tasa, a la Junta provincial de contratación, por el orden que se halla establecido. No creemos que el Estado se haga cargo del trigo pignorado en el Crédito Agrícola, a precio de tasa. La Banca privada ha pactado con el ministro de Agricultura que, si al terminar el plazo señalado en el contrato de préstamo, no se satisface la cantidad que garantiza el trigo depositado, podrá venderse en pública subasta por la cantidad de dinero que se obtenga, y así se deduce que no ha de tenerse en cuenta el precio de la tasa oficial. Expresamos nuestra opinión particular que, naturalmente, hálase sujeta a error, de que cuanto se dispone oficialmente para regularizar el precio del trigo constituirá un nuevo fracaso de la política agraria; esto no obstante, el libre juego de la oferta y de la demanda señalará un precio remunerador al trigo, en fecha no lejana, que ya se hubiera conseguido sin las torpes maniobras políticas. No sobra trigo y necesariamente ha de cotizarse a buen precio, siempre que se vigile en las fronteras para evitar la importación de cereales extranjeros. La Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria ha señalado, para otorgar créditos a los agricultores de la provincia, las condiciones siguientes: 1.º A las peticiones de préstamo que formulen los agricultores con garantía de su cosecha de trigo acompañarán una certificación del amillaramiento o recibos de la contribución que por fincas rústicas satisfagan los peticionarios. 2.º Igualmente se hará constar la cantidad de trigo que para garantizar el préstamo se deposita en una panera sindical, o que, a fin de evitar gastos y molestias, conserven en su domicilio determinados deudores. 3.º El trigo depositado en la panera sindical o en el domicilio de los deudores quedará bajo la salvaguardia y vigilancia de un representante designado por los agricultores y de otro que nombrará el Establecimiento, y sin la autorización de estos representantes no se podrá vender el trigo que constituye la garantía del préstamo. Autorizada la venta, seguidamente ingresará en la Caja el importe de la cantidad a que ascienda el préstamo otorgado. 4.º Se evaluará el trigo depositado al precio de 47,75 pesetas los 100 kilos y concedese en préstamo el 75 por 100 de este importe. 5.º La Caja percibe, anticipadamente, el rédito de 2,50 por 100 semestral; pero si antes de este plazo los deudores depositan en Cartilla de Ahorro el total o parte del préstamo, se les abonará el interés que corresponda a razón del 2,50 por 100 anual. 6.º Los préstamos con garantía de trigo se otorgan a comunidades de vecinos, asociaciones agrícolas y como mínimo a cinco individuos que a tal fin se asocien. 7.º Además de la garantía del trigo, los deudores responden mancomunada y solidariamente del pago de la cantidad que se les facilite, con las fincas y bienes de su propiedad. 8.º En término de ocho días la Caja entregará la cantidad, que en préstamo se concede, a las personas que debidamente autoricen los prestatarios. 9.º De la autenticidad de las firmas que figuren en el acta de petición del préstamo, certificarán los señores Juez Municipal y Procurador de la localidad, cuando todos los responsables del préstamo no concurren a suscribir los documentos de crédito en las oficinas de la Caja.

El mercado de Soria

El mercado de Soria.—En el último rigieron los siguientes precios; Centeno, a 14 pesetas la fanega; cebada lailla, a 13,50; idem caballar, a 12; avena, a 9; yeros, a 13; lentejas parda, a 17; guijas, a 16; docena de huevos, a 2,65 y 2,75; arroba de patatas, a 2 y a 2,25; idem kilo, a 0,25 pesetas.

Enfermedades de la mujer y embarazo

Los días 28 y 29, del actual octubre, pasará su consulta mensual en Soria el médico especialista A. MUÑOZ Ex Ayudante del prof. Recasens De la Maternidad de Santa Cristina Del Hospital de San Carlos HOTEL COMERCIO HORAS: 11 a 2 y 4 a 6

De la Guardia Civil

Con el fin de inspeccionar las fuerzas de la Benemerita en Soria y la provincia llegó el número 6000 de nuestra ciudad el Coronel Sanjurjo, Jefe de la Comandancia de Guadaluajara.

BISUTERIA FINA

El mayor surtido Siempre novedades MONKEAL CANALEJAS, 47 Correspondencia administrativa. K. de M. Lamajón.—Su giro abona suscripción hasta primer enero 1936; E. R. Labescan.—Id. 15 junio 1935; A. M. Olmos.—Id. 15 octubre 1936; E. P. Valdelobos.—Id. 15 octubre 1935; H. de K. S. Almazán.—Id. primer enero 1935; L. R. Cerezo.—Id. primer agosto 1935; M. H. Berlanga.—Id. primer enero 1936; P. S. Madrid.—Id. primer agosto 1936; D. N. Madrid.—Id. 15 octubre 1936; S. C. Cigu-dosa.—Id. primer enero 1936; M. E. Villalengua.—Id. primer diciembre 1935 y anuncios; I. O. Boralba.—Id. 15 octubre 1936; B. M. Yelo.—Id. primer octubre 1935; M. A. Linares.—Id. primer noviembre 1936.

RADIO TELEFUNKEN

la marca de fama mundial puede adquirirlas en CASA de López y Aguilar en Almazán. De interés para los estudiantes. Un grupo de amigos, entre los que figuran algunos profesionales de la enseñanza, han fundado en nuestra ciudad un moderno internado para alumnos de ambos sexos pertenecientes al Instituto Nacional, Escuela Normal del Magisterio y carreras especiales. El edificio, de nueva construcción, hálase instalado en la calle de Alberca, junto al Palacio de Alcántara, actualmente propiedad de don Joaquín Iglesias. En dicho internado podrán encontrar los escolares todas las ventajas, comodidades y condiciones higiénicas que requieren estos establecimientos. TRANSPORTES con camión "Renault" de aceite pesado, de diez toneladas, a precios muy reducidos. Fausto Diez "Agencia Renault" Campo, 24 Teléfono, 64 Soria

Viaje del Prelado

Ha marchado al Monasterio de Dueñas (Palencia) para asistir a las conferencias episcopales que anualmente celebran los Prelados de la Archidiócesis de Burgos, el Excmo. Sr. Don Tomás Gutiérrez, Obispo de Osma.

TEJIDOS - PAQUETERIA - QUINCALLA - GENERO DE PUNTO Y MENAJE DE ESCUELAS - BAULES, CUADROS, ESPEJOS Y SILLAS

Julio Fernández Marina

CASA PRIMITIVO OFRECE A BAJO PRECIO TODOS LOS ARTICULOS POR REFORMA DEL LOCAL. NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA. Calle de la República, 11 - Berlanga de Duero (Soria)

ESTOMAGO INTESTINOS un curso con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS A. Pérez Tomás Médico-Oculista Canalejas, 5 pral. - Teléfono, 116. Soria

EL SEÑOR Don Juan Aparicio Giménez EX CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Falleció en Soria el día 22 de octubre de 1935, a los 79 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Sus apenados hijos don Cosme, don Luis (ausente), doña Carmen (Vda. de A. Pacheco), don Rufino y doña María; hijas políticas doña Valentina Moreno y doña Emilia Longares (Vda. de Aparicio) (ausentes); hermanos, hermanos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma.

TEJIDOS - PAQUETERIA - QUINCALLA - GENERO DE PUNTO Y MENAJE DE ESCUELAS - BAULES, CUADROS, ESPEJOS Y SILLAS Julio Fernández Marina CASA PRIMITIVO OFRECE A BAJO PRECIO TODOS LOS ARTICULOS POR REFORMA DEL LOCAL. NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA. Calle de la República, 11 - Berlanga de Duero (Soria)



DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

La comisión parlamentaria presidida por don Gregorio Arranz ha emitido dictamen. El lunes celebrará sesión el Parlamento. Circulan rumores de crisis

Madrid 26 (9 mañana)

LA COMISION INVESTIGADORA TERMINA EL DICTAMEN

Madrid. La comisión parlamentaria encargada de examinar las responsabilidades que puedan existir derivadas por la denuncia hecha por el señor Strauss...

rán carácter delictivo, por lo que debe hacerse una investigación a fondo por parte de los organismos judiciales pertinentes...

Segunda. La comprobación efectuada de documentos y la lectura del expediente tramitado en la Dirección General de Seguridad...

A las seis y media de la mañana de hoy quedó terminado el dictamen, y en estos momentos se procede a ponerlo en limpio para entregarlo al oficial mayor del Congreso...

CABALAS POLITICAS

Madrid. Continúa la expectación para conocer el dictamen de la comisión investigadora que preside el señor Arranz...

INFORMES DE GOBERNACION

Madrid. Anoche habló con los periodistas el ministro de la Gobernación y les dijo que había propuesto al Consejo...

El Gobierno quedó enterado de que el Consejo de la Generalidad suspendía las elecciones municipales en Cataluña...

Tercera. Al proceder a precisar las personas a quienes afecta el particular del número precedente, la comisión tiene en cuenta únicamente por las noticias adquiridas a las personas que han ejercido funciones públicas...

En su consecuencia enumera solo a los siete señores siguientes: Don Jesús Valdivia, don Rafael Salazar Alonso, don Eduardo Benzo...

Cuarta. Como consecuencia de la precedente declaración estimamos que deben cesar en sus funciones, delegadas del Gobierno...

Quinta. En el curso de las investigaciones practicadas hemos advertido hechos anómalos al instruirse el expediente tramitado en la Dirección de Seguridad...

Madrid 25 de octubre de 1935. El Secretario, Emilio González López. El Presidente, Gregorio Arranz.

PROPAGANDA POLITICA

Madrid. El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, en relación con los actos de propaganda política que han de celebrarse mañana...

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid. Se reunió en el domicilio de su partido la minoría radical, con asistencia de varios ministros y exministros...

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid. A las dos y media de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas y les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarles...

Preguntó el señor Chapaprieta a los periodistas si sabían que se hubiera presentado algún voto particular, y éstos le contestaron que...

No, respondió. Ya existe el acuerdo de esperar a conocer el dictamen para después tratar de este asunto en el Parlamento...

Se halla vacante la titularidad de Veterinario 2.000 pesetas y a su vez contrate de iguales de los pueblos que integran el partido...

ANUNCIOS

BRIAS. Se halla vacante la titularidad de Veterinario 2.000 pesetas y a su vez contrate de iguales de los pueblos que integran el partido...

TEJAS. Se venden tejás a 11 pesetas el ciento, y llevando de 5000 en adelante a 10 pesetas...

SE VENDE un motor, marca "Cambel", de 2 HP, por haberlo sustituido por eléctrico...

VACA SUIZA para parir en diciembre, joven y dando mucha leche, se vende...

MOLINO HARNERO HIDRAULICO. Se arrienda en el pueblo de Blaños, con dos huertas, desde el día...

GANADO CABRIO. El que desee comprar cien cabezas de ganado cabrio, con veinte crias...

PERDIDA de una cabra mocha, pelo negro. Desapareció el día 10 del corriente...

OVEJAS. Se venden NOVENTA en buenas condiciones, blancas, criadas...

BORREGO. Se halla recogido en Moñux Al que acredite ser su dueño se le entregará...

PRIMALAS. Se venden 230 primales machorras, blancas, en buenas condiciones...

VETERINARIO. Por dimisión voluntaria del que venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Inspector municipal...

VENTAS DE CERDOS. Por sospechar existe enfermedad en el ganado de cerda de la localidad de ALMARZA...

PERDIDA. El día 19 del corriente se extravía de la feria de Noviercas dos cartereros, con una A de marca...

SE VENDE un motor, marca "Cambel", de 2 HP, por haberlo sustituido por eléctrico...

VACA SUIZA para parir en diciembre, joven y dando mucha leche, se vende...

MOLINO HARNERO HIDRAULICO. Se arrienda en el pueblo de Blaños, con dos huertas, desde el día...

GANADO CABRIO. El que desee comprar cien cabezas de ganado cabrio, con veinte crias...

PERDIDA de una cabra mocha, pelo negro. Desapareció el día 10 del corriente...

OVEJAS. Se venden NOVENTA en buenas condiciones, blancas, criadas...

BORREGO. Se halla recogido en Moñux Al que acredite ser su dueño se le entregará...

PRIMALAS. Se venden 230 primales machorras, blancas, en buenas condiciones...

VETERINARIO. Por dimisión voluntaria del que venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Inspector municipal...

VENTAS DE CERDOS. Por sospechar existe enfermedad en el ganado de cerda de la localidad de ALMARZA...

PERDIDA. El día 19 del corriente se extravía de la feria de Noviercas dos cartereros, con una A de marca...

Choque de vehículos. La Benemérita del puesto de Ciria comunicó que sobre las 6.43 del día 23 del actual y en una curva de la carretera de Soria a Borobia...

La fiesta de Cristo Rey. Mañana domingo, a las diez menos cuarto se celebrará en la Colegiata solemne misa con sermón a cargo del M. I. señor Abad de la Colegiata...

En el templo de Santo Domingo estará expuesto Su Divina Majestad todo el día, y velarán las distintas cofradías y Asociaciones religiosas de la ciudad.

Empleados del Estado. Efectuar vuestras compras utilizando el Carnet Müller. En los establecimientos que en el mismo se recomiendan y obtendréis grandes beneficios.

Escuela Normal del Magisterio primario de Soria. Se han recibido los Títulos de Maestros de Primera Enseñanza de los señores siguientes:

Elvira San Román; Presentación Martínez; Teodoro Gil; Anastasia Garrido; Angel Díaz; Jesús G. Peñalba; Victoria Vinuesa; Adela Hernández; María Esther Longares; Soledad Aparicio; Enrique Arciniega; Rosalía Castro; Evaristo Martín; María Gómez; Arcadio Jiménez; Erundino Sanz; Juan Romero y Emérita Cervero.

Los interesados podrán recogerlos personalmente en la Secretaría de la Escuela los días laborales, a las horas de oficina.

Salvador Latorre Médico - Oculista. Permanecerá en SORIA los días 10, 11 y 12 de noviembre pasando consulta de su especialidad en el HOTEL COMERCIO De 11 a 12 y de 4 a 5

Suicidio de una joven soriana. En Madrid puso fin a su existencia, arrojándose a un patio interior desde una ventana de uno de los pisos de la calle de Velázquez...

"Mundo Gráfico". Nos da a conocer esta semana al Rasputín abisinio, inquietante figura que forma parte del ministerio etíope y que ejerce una influencia misteriosa en el país...

Natalicios. Ha dado a luz felizmente una hermosa niña doña Esperanza Domínguez Cacho, esposa de nuestro estimado amigo don Camerindo López Marín...

OPTICA de PRECISION Casa Pastora CANALEJAS, 60 SORIA

CIRUGIA GENERAL E. VELLILLA MATEO. Médico del Hospital de la Princesa de Madrid (Servicios de Cirugía). Pasará consulta en Soria, los días 8 y 9 de noviembre, en el Hotel Comercio, de 10 a 2.

GESTION DEL SR. ARRANZ. Las obras del Gobierno Civil. Nuestro querido amigo el ilustre Diputado a Cortes don Gregorio Arranz nos remite copia de la siguiente carta, en la que demuestra el éxito de las gestiones que ha realizado para obtener una cantidad importante a fin de continuar las obras de construcción del nuevo edificio del Gobierno Civil en Soria.

Incendio en un monte. Según comunica la Benemérita de Berlanga de Duero, en el paraje denominado "La Mata", de un monte del Estado sito en el término municipal de aquella villa, se declaró un incendio en una extensión de una hectárea, socorriéndose 356 pinos, de ellos 195 de resina.

Nicolás Modrego AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO. GRAN LUJO Y COMODIDAD. PRECIOS ECONOMICOS. Marqués del Vadillo, n.º 4 - 2.ª derecha. Teléfono, n.º 164

AL efectuar sus compras de MEDIAS o CALCETINES recuerden siempre EL RELICARIO. La única casa de Madrid que, por su exclusividad puede ofrecer el más extenso surtido para Señora, Caballero y Niño.

EL RELICARIO. Caballero de Gracia, 9 MADRID Teléfono, 17066

Medias. Al efectuar sus compras de MEDIAS o CALCETINES recuerden siempre EL RELICARIO

Asombrosa liquidación del Calzado DESPACHO CENTRAL, CANALEJAS, 45 SORIA

Se han recibido nuevos modelos en precios completamente arrolladores. VISITENOS. SE ALQUILA, un piso amplio con calefacción, cuarto de baño y jardín. Para verlo y tratar: Aguirre 7 piso bajo.

CASA. Se vende una casa en sitio céntrico. Para tratar, dirigirse a María Andrés, calle de la Charca, 3. Almazán.

TRASPASO. Con grandes facilidades del antiguo y acreditado comercio de Coloniales y Alpagatas de Viuda Tomás Jiménez Tutor, Salas de los Infantes (Burgos).

SE VENDE, junto o separadamente un carro con toldo, de una para dos caballos; un caballo bretón, a toda prueba y un aparato de varas.

APRENDIZ adelantado se necesita para la Herbería de Manuel Gregorio, en Deza.

FINCAS. Se venden las fincas de secano del término de Tera y las del término de San Andrés, propiedad de Felisa Gómez, Real, número 9, piso segundo, Soria.

HERBIERIAS. Se vende Máquina cepilladora "Universal", con taladro, palancas automáticas, sierra circular y aparato para pastas moladoras.

Una sierra de cinta de 70 centímetros de diámetro.

Un torno, una máquina caladora con aparato para agujerar dos a la vez.

Una transmisión de seis metros con poleas para todas las máquinas y un motor de gasolina de 5 HP todo ello en impecables condiciones y a prueba.

Para tratar dirigirse a Valero Yagüe, taller de carpintería, Gómara (Soria).

BUEYES. Se desea vender una hermosa yunta, de seis a siete años y a toda prueba, en carro, maquinaria y arar en cualquier clase de arados.

Dirigirse a Juan Garjón, en Bileicos.

CERDO SEMENTAL se vende en impecables condiciones. Para verlo y tratar: Miguel Bartolomé, Campo del Toro, Almazán.

TERNERA. Se vende una ternera recién nacida. Informes: Mariano Carnicero, Huerta de la Estación, Soria.

Para tratar dirigirse a Valero Yagüe, taller de carpintería, Gómara (Soria).

BUEYES. Se desea vender una hermosa yunta, de seis a siete años y a toda prueba, en carro, maquinaria y arar en cualquier clase de arados.

Dirigirse a Juan Garjón, en Bileicos.

CERDO SEMENTAL se vende en impecables condiciones. Para verlo y tratar: Miguel Bartolomé, Campo del Toro, Almazán.

TERNERA. Se vende una ternera recién nacida. Informes: Mariano Carnicero, Huerta de la Estación, Soria.

Para tratar dirigirse a Valero Yagüe, taller de carpintería, Gómara (Soria).

BUEYES. Se desea vender una hermosa yunta, de seis a siete años y a toda prueba, en carro, maquinaria y arar en cualquier clase de arados.

Dirigirse a Juan Garjón, en Bileicos.

CERDO SEMENTAL se vende en impecables condiciones. Para verlo y tratar: Miguel Bartolomé, Campo del Toro, Almazán.

TERNERA. Se vende una ternera recién nacida. Informes: Mariano Carnicero, Huerta de la Estación, Soria.

Para tratar dirigirse a Valero Yagüe, taller de carpintería, Gómara (Soria).

BUEYES. Se desea vender una hermosa yunta, de seis a siete años y a toda prueba, en carro, maquinaria y arar en cualquier clase de arados.

Dirigirse a Juan Garjón, en Bileicos.

CERDO SEMENTAL se vende en impecables condiciones. Para verlo y tratar: Miguel Bartolomé, Campo del Toro, Almazán.

TERNERA. Se vende una ternera recién nacida. Informes: Mariano Carnicero, Huerta de la Estación, Soria.

Para tratar dirigirse a Valero Yagüe, taller de carpintería, Gómara (Soria).

BUEYES. Se desea vender una hermosa yunta, de seis a siete años y a toda prueba, en carro, maquinaria y arar en cualquier clase de arados.

Dirigirse a Juan Garjón, en Bileicos.

CERDO SEMENTAL se vende en impecables condiciones. Para verlo y tratar: Miguel Bartolomé, Campo del Toro, Almazán.

TERNERA. Se vende una ternera recién nacida. Informes: Mariano Carnicero, Huerta de la Estación, Soria.

Para tratar dirigirse a Valero Yagüe, taller de carpintería, Gómara (Soria).

BUEYES. Se desea vender una hermosa yunta, de seis a siete años y a toda prueba, en carro, maquinaria y arar en cualquier clase de arados.

Dirigirse a Juan Garjón, en Bileicos.

CERDO SEMENTAL se vende en impecables condiciones. Para verlo y tratar: Miguel Bartolomé, Campo del Toro, Almazán.

TERNERA. Se vende una ternera recién nacida. Informes: Mariano Carnicero, Huerta de la Estación, Soria.

Para tratar dirigirse a Valero Yagüe, taller de carpintería, Gómara (Soria).

BUEYES. Se desea vender una hermosa yunta, de seis a siete años y a toda prueba, en carro, maquinaria y arar en cualquier clase de arados.

Dirigirse a Juan Garjón, en Bileicos.

CERDO SEMENTAL se vende en impecables condiciones. Para verlo y tratar: Miguel Bartolomé, Campo del Toro, Almazán.

TERNERA. Se vende una ternera recién nacida. Informes: Mariano Carnicero, Huerta de la Estación, Soria.

AUXILIAR DE SECRETARIA. Se necesita. Para informes dirigirse al Secretario del Ayuntamiento de La Alcañete.

MAQUINA. Se vende máquina segadora, atadora, marca Lomack; un carro para tres o cuatro caballos; aparos para las cuatros, una yegua a toda prueba y sables de laborante. Para tratar: Julio Cita, en rue-desroyas (Soria).

AMA DE CRIA para criar en casa de los padres, se ofrece. Dirigirse a Felisa Villanueva, en Almazán.

PERDIDA de un borrego, que se extravió en la Feria de ganados de la Villa de Noviercas, los días 18 al 19; lleva como señal una P en el lado izquierdo. El que lo haya recogido lo manifestará a su dueño, quien gratificará. Felipe Goya Jiménez, en Torrubia de Soria.

VACANTE DE FARMACIA. Por dimisión del que la desempeñaba, fundada en motivos de salud y retirarse de la profesión, se halla vacante la plaza de Farmacéutico de este pueblo de Tajué, con sus anexos, y sus anexos Anduluz, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba y Valverde los Ajos; con el haber anual de SEIS MIL pesetas (6.000), por titular e iguales de las cuales responde una comisión; además disfrutará el agraciado de casa-habitación, leña como un vecino, y libre de pagos y cargas vecinales.

Datos. Todo el partido se halla rodeado de monte pinar, existe camino vecinal y luz eléctrica, dista unos cuatro kilómetros de la estación de Berlanga de Duero.

También se vende o cede en traspaso la Farmacia actual; informará su propietario, don Víctor Córdoba, en este pueblo.

Se admiten solicitudes hasta el 23 de noviembre próximo.

Tajué a 23 de octubre de 1935. El Alcalde, Angel Gracia.

VACANTE DE VETERINARIO. Por dimisión voluntaria del que venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Profesor Veterinario para el servicio de iguales del ganado mayor y menor de esta villa de Arcos de Jalón y sus anexos, con el haber anual de 3.000 pesetas.

Los señores aspirantes, que se crean aptos para el desempeño de la misma se dirigirán verbalmente o por escrito, en el término de 15 días, al Presidente de ganaderos, de esta villa.

Arcos de Jalón, a 23 de octubre de 1935. El Presidente, Celestino Montón.

EDICTO. Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Jefe Municipal Suplente de esta Ciudad, don Nicolás Bujarrabal de las Mercedes, se sacan a pública y primera subasta los bienes que le fueron embargados a don Ángel Muñoz Sanz, por don Manuel Gallardo Sanz, vecinos de esta Ciudad, para el día cuatro de noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Teatro, a fin de hacer pago con el fin de que se libere de la misma, al referido demandante Sr. Gallardo Sanz, de la cantidad de setenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos, resto de principal, más las costas causadas y que se causen, hallándose los bienes que se describirán en poder del mismo demandado, el que los exhibirá a cuantas personas quisieren interesarse en la subasta.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes subastados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA. Una máquina de coser "Werteim", número 11346 de una subasta.

Soria, a 22 de octubre de 1935. El Jefe Municipal, Nicolás Bujarrabal. El Secretario, Jesús Gil.

AMA DE CRIA joven, casada, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Francisco Delso, en Peróniel.

EMBALAJES. Se venden embalajes de cartón muy baratos. Informes en esta Administración.

Soria. - Imp. de E. Las Heras

En el Campo o en la Ciudad Se impone La Calefacción "IDEAL CLASSIC". Por muy poco dinero puede Ud. instalarla en su piso o chalet y calentar con un solo fuego todas las habitaciones. FOLLETOS Estudios y presupuestos gratis GRATIS Ferreteria "LA LLAVE" Canalejas, 3 y 5 Despacho, teléfono 71. - Soria

Casa Los Juanantonios. LOPEZ Y AGUILAR ALMAZAN. TEJIDOS - PAQUETERIA - MUEBLES - ABRIGO - Y PELLIZAS MANTAS - TAPABOCAS Y BUFANDAS. Grandes Novedades en Géneros de Abrigo para Señora y Caballero LIQUIDAMOS gran cantidad de Género de Punto a mitad de su valor SALDAMOS una importante partida de Jerseys para Caballero, Señora y Niño, a precios increíbles. CAMAS HIERRO con Somier Numancia desde NOVENTA PESETAS. Cuesta de Jesús núm. 11 --- Teléfono, 8



## Compra de ganado para el Ejército

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto comprar, desde el 11 al 31 de actual, la sexta Comisión en Madrid 85 caballos de tiro pesado; 82 de tiro ligero; 48 de silla; con la condición de intercambiables y 140 mulos de tiro y de carga.

Se reconocerá y comprará el ganado que se presente y que reúna las condiciones, en los locales que la Asociación General de Ganaderos posee en la Casa de Campo.

El orden de preferencia para la compra de ganado será: Primero, pequeños productores. Segundo, ganaderos, tercero, criadores, recriadores y usuarios, y cuarto, tratantes. Este orden de preferencia se tendrá en cuenta al efectuar la inscripción del ganado para reconocimiento y compra, previa la presentación de documentos justificativos.

Si antes del día 31 de actual, se hubiera cubierto el cupo de compra, se dará por terminada ésta, en el mismo día que ocurra.

También actuará en Madrid, hasta fin del año actual, la séptima Comisión que comprará caballos especiales para concursos y

carreras y para remonta. Elegirá entre los que se le presenten, previa solicitud que dirigirán los vendedores al Ministerio de la Guerra (sección de material).

Las características del ganado en alzada, conformación general, edades, desarrollo, etc., se expresan en la orden circular de dicho Ministerio de la Guerra en la que también se hace constar, que se trata de proteger, a fin de no hacernos tributarios del extranjero, por lo que se espera que todos coadyuven a esta obra nacional, que redundará en bien de España.

### Un extraordinario programa radiofónico La juventud canta más allá de las fronteras

El domingo, 27 de los corrientes, a las cinco de la tarde, los más prestigiosos coros mixtos y juveniles de muchachitas y muchachos de 31 países, de todos los continentes del mundo, intervendrán en un gran programa extraordinario radiofónico que será retransmitido por casi todas las emisoras europeas, norte y sudamericanas, y aun por los lejanos países orientales. Se trata de un concierto organizado por la Unión Internacional de Radiodifusión y

que señala una nueva etapa en el desarrollo de la política adoptada por la Unión, que tiene acertadamente a utilizar la radiodifusión como eficaz instrumento de "acercamiento" y hermandad de los pueblos, y muy especialmente de las juventudes de todos los países.

No hay que decir la dificultades de orden técnico que se han presentado para conseguir la ejecución de este programa, que exigirá una absoluta precisión en la labor que, para su perfecto desarrollo y retransmisión, habrán de realizar centenares de ingenieros de las emisoras principales del mundo entero.

Cada coro, en representación de la juventud de su respectivo país, interpretará una serie ininterrompida de canciones populares de éste, no excediendo—su actuación—de cuatro minutos, para componer, entre todos, un programa de dos horas.

Los detalles técnicos para su desarrollo, retransmisión, etc., se han centralizado en la Reichs-Rundfunk-Gesellschaft.

Los países representados en este gran programa radiofónico de las juventudes, y el orden por el que se dará el programa de cada uno, son los siguientes:

1. Alemania.—2. Gran Bretaña.—3. Australia.—4. Polonia.—5. Francia.—6. Estados Unidos.—7. Hawái.—8. España.—9. Italia.—10. Holanda.—11. Suiza.—12. Austria.—13. Bélgica.—14. Noruega.—15. Checoslovaquia.—16. Argentina.—17. Brasil.—18. Yugoslavia.—19. Suecia.—20. Hungría.—21. Letonia.—22. Unión Sur-Africana.—23. Indias Holandesas (Islas de Bali y Amboino).—24. Dinamarca.—25. Rumania.—26. Finlandia.—27. Lituania.—28. Uruguay.—29. Paraguay.—30. Siam.—31. Japón.

Por la juventud española tomarán parte parte en este concierto los coros de niñas del Instituto Escuela de Madrid, dirigidos por el insigne maestro Benedito.

Este programa será radiado por las emisoras de Unión Radio de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago de Compostela.

## Nuevas disposiciones para regular el mercado triguero

(Conclusión)

En el "Boletín Oficial", correspondiente al 16 de octubre, se publica la Circular siguiente:

6.º El Comité instala sus oficinas en la calle de Caballeros, 19 (Sección Agronómica), y habilita las horas de diez a doce y media para recibir ofertas de trigo y para la expedición de guías.

7.º Subsiste la autorización para cambio de trigo por abono, con arreglo a lo dispuesto en la circular de la Junta provincial superior de Contratación de trigo publicada en el "Boletín Oficial", número 116, de fecha de 27 de septiembre de 1935.

8.º Las guías de cambio por harina que estaban autorizadas a expedir las Delegaciones, podrán continuar expidiéndolas; pero sólo para cada agricultor hasta la cantidad que hayan fijado necesaria para su consumo en la declaración de trigo que habrá de tener presentada, y nunca por una cifra superior a 13 quintales métricos en total para todo el año. Al respaldo de la declaración de existencia de trigo presentada por el agricultor al solicitar la guía, se consignará el número de ésta, fecha y quintales métricos autorizados.

9.º Para las compras-ventas de trigo para semente, en consideración a su urgencia y cualidad especial de los trigos objeto de transacción, el Comité facilitará las

guías correspondientes en el acto, siempre que el comprador presente certificación del Sr. Alcalde del término donde va a realizarse la siembra, acreditativa de que, efectivamente, el interesado cultiva tierras en superficie suficiente para justificar la cantidad de semilla que se solicita. En la guía, en el lugar donde se ha de hacer constar el tipo de trigo, se consignará "para semente".

10. En las demandas de trigo al Comité podrá especificarse por el comprador, además del tipo comercial del trigo que desea, su calidad, pudiendo definirse ésta por el término de procedencia del trigo. Los pedidos así formulados los atenderá el Comité disponiendo de las ofertas que tenga registradas referentes a trigo del tipo comercial y procedencia solicitadas.

11. Para atender los pedidos, dentro siempre de los trigos que se ajusten a las condiciones de los mismos, el Comité dará preferencia a las ofertas de menos de 22 quintales, de forma que por cada 10.000 quintales métricos pedidos, 8.000 se formarán con estas partidas y 2.000 con las partidas mayores. No podrá repetirse una oferta de 22 quintales hasta transcurrido un mes de la venta de otra, a menos que, por haber demanda suficiente, el Comité acuerde lo contrario.

12. Aparte la preferencia citada, para atender los pedidos se aten-

## Coches y camiones de ocasión en venta

- Coche Essex 6 cilindros 5 plazas conducción interior.
- » Fiat 4 cilindros 2 plazas «Cupé» tipo 501 con gomas Superconfort.
- » Jevvert 6 cilindros 7 plazas, conducción interior.
- Camión «Reo» 6 cilindros, 4 toneladas.
- » «Ford» ruedas gemelas, chasis largo, 3 toneladas.
- » «Ford» rueda sencilla, chasis corto, 2 »
- » «Chevrolet» 6 cilindros, rueda sencilla, 2 »
- » «Citroen» 4 cilindros, rueda gemela, 2 a 3 »

Gonzalo Ruiz.-Agencia Ford.-Soria

## LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

### 68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933	23.586.991,11
Siniestros indemnizados en 1933	12.503.953,64
Reservas de Riesgos en curso	8.618.328,14
Reservas Patrimoniales	7.703.812,28

### La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)

Seguros contra el robo; atraco; motín o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales. POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado de ambas Compañías en Soria: DON PABLO MARCOS DE LEON.—PLAZA MAYOR, n.º 6-2º TELEFONO, 14

## La Anónima de Accidentes

FUNDADA EN 1896

Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado en Soria:

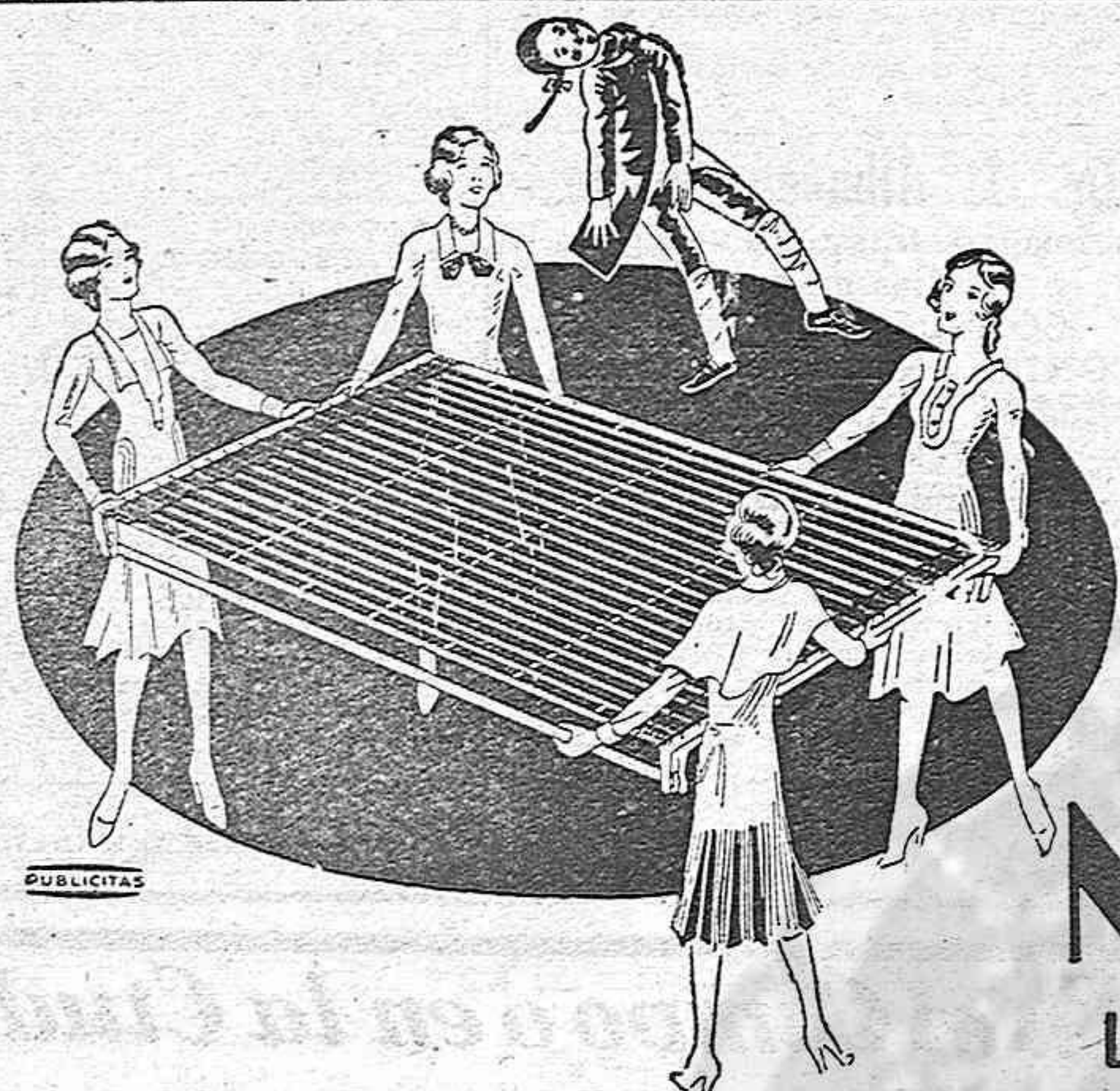
MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 6

### Don Pablo Marcos de León

Plaza Mayor, 6-2.º SORIA

Teléfono, 14



Si el gran Goya pudiese pintar hoy su inmortal PELELE lo haría con un NUMANCIA LAMINAS DE ACERO

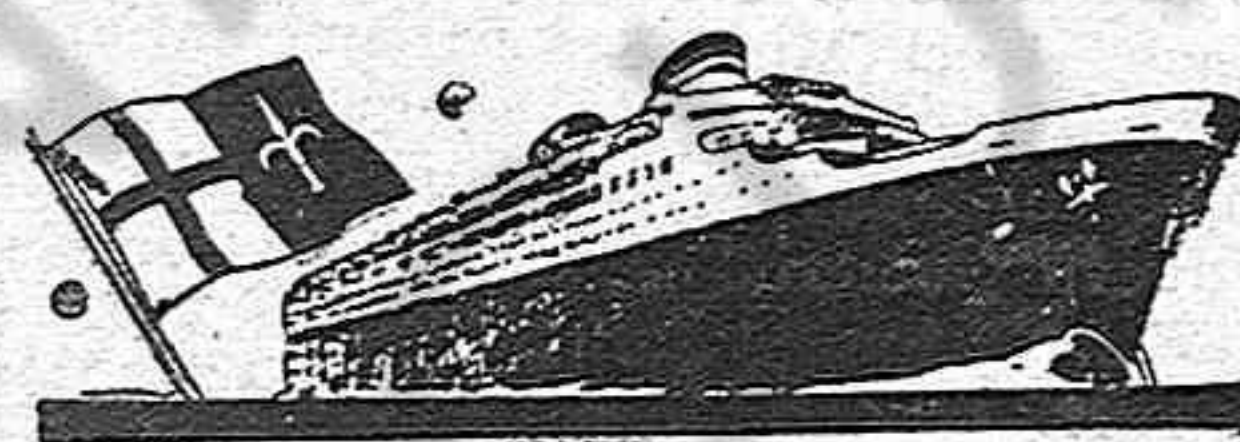
Nada más indicado por su elasticidad y resistencia. Véalo antes de comprar otro, en las casas de muebles y camas

EN TODA ESPAÑA EN CASAS DE CAMAS Y MUEBLES

## BALLESTEROS

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en géneros del país y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: PLATERIAS, 36—VALLADOLID



BARCELONA-BUENOS AIRES	
30 OCTUBRE	AUGUSTUS de BARCELONA
Escalas: Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires	
BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)	
31 OCTUBRE	VIRGILIO de BARCELONA
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú Para ambas líneas Médico, cocinero y personal español.	
GIBRALTAR-BUENOS AIRES	
11 NOVIEMBRE	OCEANIA de GIBRALTAR
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	
«ITALIA» - «COSULICH»	
Agencia General: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33	
Oficina de MADRID: Alcalá, 45	
Para pasajes de cámara, diríjase:	
En SORIA: Mariano Seseña, Plaza R. Benito Aceña, núm. 3-1.º	
(SORIA: AVISADOR NUMANTINO 26-10-35)	

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO (2)

EDITORIAL JUVENTUD

## Almas recias

por

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

—¿De Reina?

—De Reina, sí, señora. Tengo una carta de la superiora del colegio.

—Mal rato le espera pasar a mi padre; pero había de llegar. Entre usted, y sea lo que Dios quiera.

La baronesa alzó el portier y ella misma introdujo a don Esteban Pomares en el salón. Al contraste con la borrachera de luz del jardín, parecía oscuro, como una tumba. Junto a la chimenea, el inválido se adivinaba confusamente hundido en su poltrona. El cura le sonrió al saludarle, sinceramente condescendiente ante aquella cruz tan resignadamente soportada por el cristiano señor De Fuentes de Aledo. Indicó éste con respetuosa cortesía una butaca frontera a la suya, que el Cura ocupó, apartándola algo del fuego, molesto para quien, como él, había entrado en reacción con una caminata de media hora bajo el sol de primavera, que a las diez de la mañana ya pica, si el viento no sopla. Y antes de que el Cura pudiese iniciar una charla, el Marqués le interpelló sin ambages:

—¿Qué hablaba usted de cartas con María Elena hace un instante, ahí fuera?

Un punto quedó turbado el sacerdote ante esta suspiración del señor de Aledo, tan común en los enfermos impedidos. Pero alcanzó a ver, al levantar los ojos, la enérgica mirada de María Elena, que le ordenaba imperativamente la más absoluta franqueza, y, envalentonado, respondió con el ánimo hecho de afrontar la lucha que no había de tardar en llegar, andando de por medio Reina Pedreño: una nieta a quien el marqués profesaba cierta marcada aversión, sin conocerla. Y esto era lo más curioso.

—Le decía que he recibido esta mañana una carta de la reverenda Madre Superiora del Colegio de señoritas nobles de Benasar, donde se educa su nieta, la señorita Pedreño de Solvadal.

María Elena espiaba las facciones del viejo. Se crisparon... Sus manos pulidas se aferraron temblonas a los brazos del sillón, y su voz, un poco ensordecida por la cólera incipiente que en él levantaba siempre la sola mención del apellido de Pedreño de Solvadal, tan cordialmente odiado, mordió apenas estas entrecortadas palabras:

—¿Y es de absoluta precisión que me lo comunicó usted?

—Si no lo fuera, jamás lo hiciese, señor don Juan. Fuera mucho más cómodo para mí, ¿no cree? Porque nunca resulta agradable hablar a una persona de cosas que le es violento oír. Por el contenido de la carta juzgará usted si es que yo podía callarme.

Y la mano gordezuela y cuidada de don Esteban intentó alargarle el plieguecillo, que el Marqués rechazó con viveza.

—No, no, señor Cura; lea usted fuerte, si no le molesta. Será mejor.

Don Esteban Pomares se encasquetó el gorro con boria, que se había quitado para saludar al Marqués, sacó de la funda sus gafas con montura de oro, y las ajustó sobre el puente de su nariz bien dibujada. María Elena se había sentado frente a su padre con el ánimo un poco turbado e inquieto, y, para disimular un tanto su agitación, hurgaba con las tenazas el fuego adormilado de la vasta chimenea señorial. Los chisporroteos crepitantes, que sucedieron al derrumbamiento de astillas causado por las intromisiones de las tenazas, ahogaron un poco la voz del párroco al comenzar su lectura y así, el señor de Aledo no pudo darse cuenta de que estaba enronquecida ligeramente por la emoción. Después de la fecha y el encabezamiento, decía así la carta:

—En realidad ignoro si es a usted o al señor marqués de Fuentes de Aledo, tutor y abuelo de la señorita Reina Pedreño de Solvadal, a quien debo dirigirme. Pero como ya en cierta ocasión en que le escribí para asuntos relacionados con la educación

de la niña me remitió a usted, he pensado que, puesta que para todas las cosas que tienen relación con Reina, con usted me he entendido, no estará de más que en las presentes circunstancias ponga también en sus manos el asunto que motiva esta carta.

Reina Pedreño ha cumplido ya sus dieciocho años, señor Cura. No es que a mí me pese su presencia en la pensión, que harlo sabe Nuestro Señor el dolor que sentiré el día que abandone esta casa una de mis discípulas predilectas; pero su familia debe comprender que no teniendo vocación religiosa (y Reina no la tiene), no es el convento el sitio más indicado para pasar en él la juventud una muchacha que pertenece a una clase social elevada, que posee una fortuna y que tiene condiciones físicas, morales e intelectuales para ocupar en sociedad el lugar que por derecho propio le corresponde.

No entra en mi ánimo reprochar a la familia de Reina el abandono en que la han tenido desde que falleció su padre, el conde de Solvadal; nadie puede fallar sin oír las dos partes, y cuando el señor De Fuentes de Aledo ha obrado así respecto a su nieta, sus motivos tendrá; pero la educación de Reina está terminada, nada puede ya aprender de sus profesoras, y mi deber es llamar la atención de su tutor para que decida con respecto a ella, y me notifique su resolución de aquí al 16 de junio, en que se darán las vacaciones a las pensionistas. El reglamento del colegio no permite tener alumnas mayores de dieciocho años.

—Espero, señor Cura, que tendrá usted la bondad de poner todo lo que antecede en conocimiento del señor Marqués, y aguardando su respuesta, quedo de usted afectísima en Cristo.

«Madre Maravillas de la Concepción»

A don Esteban se le había ido pasando el susto mientras leía. Al acabar dió un suspiro de alivio, como quien se quita un gran peso de encima. María Elena había vuelto a hurgar el fuego con sus tenazas... Don Juan de Aledo no decía nada. Mil sentimientos encontrados y violentos batallaban en él. Era aquella carta como un estilete que hurga en el fondo de una herida apenas cerrada: en la llaga del dolor de toda una vida, sangrante siempre, siempre viva y ahora, de pronto, desgarrada a un nuevo

tirón de los muchos que la impidieron cicatrizar. Como pasaron los minutos y nada dijera. María Elena y el Cura se consultaron brevemente con una mirada; el Marqués tenía los ojos más hundidos que nunca, casi sepultados en las cuencas de las orejas azules, y la vida parecía extinguida en las pupilas extáticas en absorta contemplación inconsciente de sus propias manos cerúleas, temblonas, serpeadas por hinchadas venas...

Súbita, María Elena, apremió a su padre. —¿No dices nada, papá?

El Marqués se estremeció, como quien vuelve de un sueño. —¿Estaba tan lejos de aquel momento!...

¡Tan lejos del sombrío salón majestuoso!... Evocaban aquellos mismos instantes de emoción vividos años antes. Otra muchacha que se llamaba Reina, como ésta, iba a salir de la jaula de su pensión, pájaro alegre y cantarín; y los once años de encierro que habían dejado en el alma del padre hambre de besos, de compañía y de penetración con la hija (una hija muy hermosa y muy amada, era el vivo retrato de la madre, muerta al nacer María Elena), le traían ahora la felicidad inmensa de la vuelta a casa. Todo le parecía, al padre, menguado y pobre para instalar a la hija, y fué derroche de lujo, de comodidades y de cariño el que se hizo para recibir a Reina... ¡Tan mal agradecido...! ¡Tan mal pagado...!

Al interpellarle María Elena, don Juan rompió el hilo de sus rememoraciones y, alzando los ojos, velados por una angustia que movía a piedad, respondió con voz quebrada y rota:

—¿Y qué quieres que diga, Marilena?

El Marqués, para abreviar algo el nombre un poco largo, llamaba siempre a su hija «Marilena». Había un matiz de súplica en el tono de voz del anciano, que emocionó profundamente al sacerdote; era como si aquel despojo de la vida, cansado de ser llevado aquí y allá por el dolor, pidiese gracia. Y don Esteban comprendió que de esta última batalla iba a salir más destrozado que nunca, porque andaba ya el edificio de su fortaleza maltrecho y cuarteado. Marilena, a su vez, comprendía también otra cosa: que era necesario apelar a todos

(Continuará)

té, que ya quedan citadas; pero esto únicamente a los fabricantes que le señale el Comité por tener completo el stock y cumplir las formalidades que en el referente a declaraciones de existencia y envío de guías se les tiene señaladas, y siempre con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia de fecha 29 de agosto, publicado en el "Boletín Oficial" de 4 de septiembre último.

18. Los fabricantes de harinas y almacenistas de cereales y harinas, remitirán al Comité, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la declaración jurada a que se refiere el art. 16 del decreto del Ministerio de Agricultura de 22 de noviembre de 1934, y los días 10, 20 y 30 enviarán al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica las guías de trigo y harina que hayan utilizado durante la decena anterior.

Tanto los fabricantes como los propietarios de molinos maquileros y los almacenistas de harina, también remitirán, dentro de los cinco primeros días de cada mes, las guías de maquila o cambio por harina que hayan recibido durante el mes anterior.

## Obra interesantísima para educadores, padres de familia y estudiantes

La Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.) acaba de publicar el ANUARIO DE LA EDUCACION Y ENSEÑANZA CATOLICA correspondiente al curso 1935-36. Es obra única en su género y no se arrepentirán de consultarla todos los educadores, maestros, profesores particulares, estudiantes, padres de familia e incluso los mismos comerciantes. Está admirablemente presentada. El mejor elogio que de ella se puede hacer es publicar su índice que, resumido, detallamos a continuación: Prólogo.—Estudios pedagógicos. (Serie de interesantes artículos pedagógicos como los siguientes: Los exploradores en un colegio católico.—Las residencias de estudiantes.—La Liturgia y los Scouts hispanos.—Las excursiones escolares.—Los círculos de estudios católicos.—Una visita a la célebre escuela de Francia.—El fisiólogo de los ojos en un centro escolar, etc., etc.)

Sección legislativa.—1.º y 2.º Enseñanza y Enseñanza superior.—Enseñanzas especiales.—Enseñanza profesional y técnica.—Enseñanzas artísticas.—Interesante y detallado compendio de la legislación actual en las antedichas enseñanzas muy convenientes a los estudiantes y examinandos. Guías de los Centros católicos de educación y enseñanza.—Colegios para varones.—Academias católicas para varones.—Centros para niñas.—Residencias e internados.—Academias católicas para mujeres.—Puede asegurarse sin temor a exageraciones que esta obra es hoy indispensable en todos los centros de enseñanza oficial y privada de toda España. Que debe ser manejada por los padres de familia y por todos aquellos que se preocupen de la educación de los niños y jóvenes de ambos sexos.

## Clinica y laboratorio Dental Cuevas e hijo

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes, Fonda Casita. Los martes en Almazán. General Martínez Campos, 3 (estación de ferrocarril).